



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 09 AGO 2024

Expte. N° 105/2024-SAC-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Prof. Lewis CORA, de la Coordinación de Educación Física del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURAL, CIENCIA Y TECNOLOGÍA de la Provincia de Salta; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita aval y declaración de interés universitario el "Curso de Juegos y Deportes Alternativos" realizado los días 26 y 27 de junio de 2024 en la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, el 25 y 26 de julio en Tartagal, a cargo de los Profs. Javier MAMANÍ y Matías GÓMEZ, con una carga horaria de 40 horas cátedras, con inscripción libre y gratuita.

QUE la SUBSECRETARÍA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS de esta Universidad, aconseja se declare de interés el mencionado curso.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-2016,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por declarado de Interés el "Curso de Juegos y Deportes Alternativos" realizados los días 26 y 27 de junio de 2024 en Orán y el 25 y 26 de julio de 2024 en Tartagal, a cargo de los Profs. Javier MAMANÍ y Matías GÓMEZ, con una carga horaria de 40 horas cátedras, organizado por la Coordinación de Educación Física del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURAL, CIENCIA Y TECNOLOGÍA de la Provincia de Salta

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADEMICA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1295-2024